emserchía a.a.a e.s.p
Empresa de Servicios Públicos de Chía

10/04/2024 3:09:02 p. m. EMSERCHÍA E.S.P
Al contestar cite este número: 20240062004202
Tip. Comunicacion: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tip. Documento: DERECHO DE PETICION GENERAL E
Remitido a: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR - Codigo Postal: 250001
Anexos: SIN

Información: presente este documento o llame al 4926464

Chía, 10 de Abril del 2024

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAR
DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO - DRSC
Email: sau@car.gov.co
Dirección: Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 – 50
Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7 (Bogotá, D.C.).
Bogotá, Cundinamarca

Asunto: Puesta en conocimiento sobre posibles emergencias sanitarias debido a desgaste y derrumbe en jarillones y pérdida del alineamiento del cauce del río por aumento de material vegetal en proximidades al cuerpo hídrico del río Bogotá.

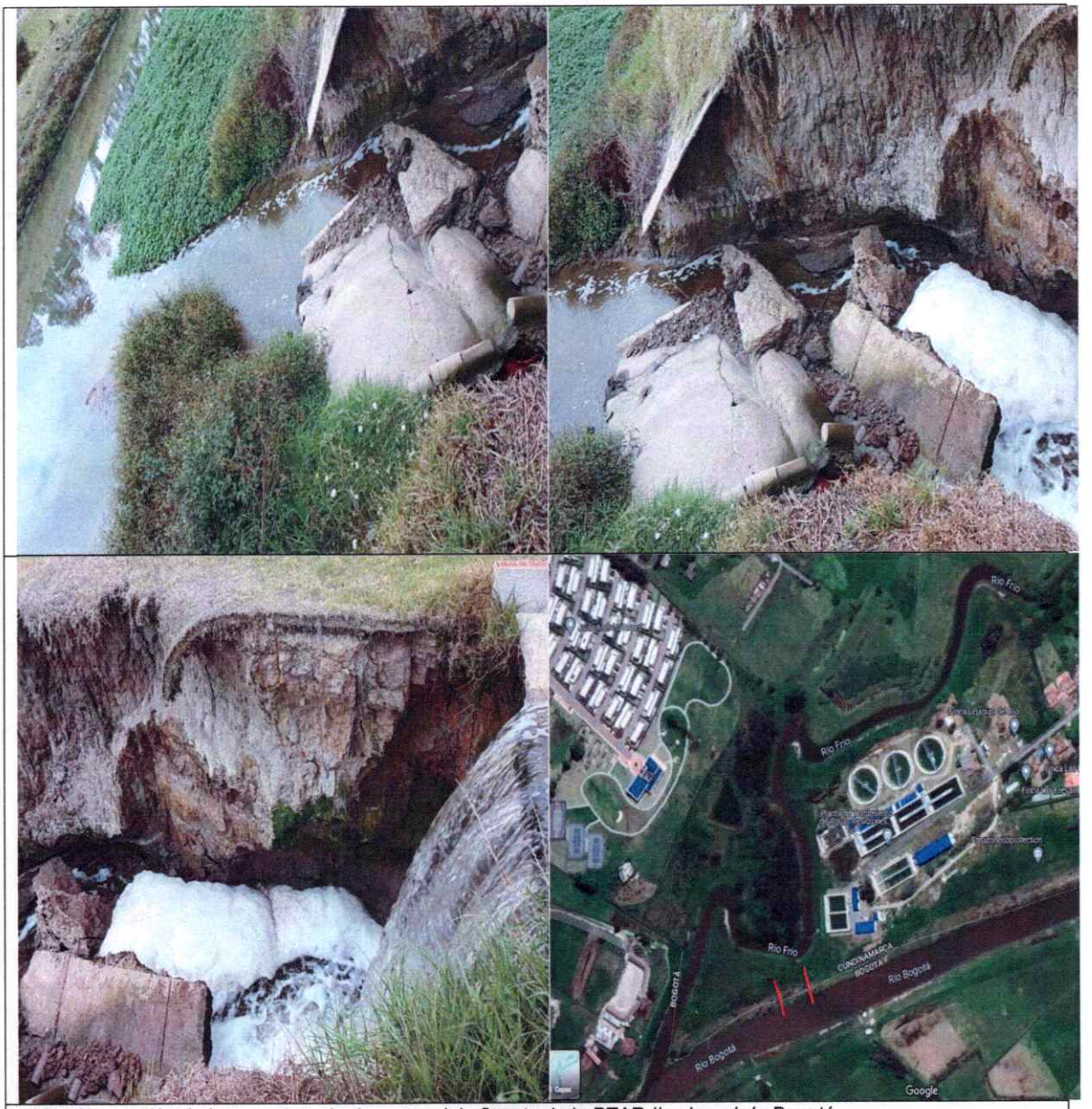
Reciba usted un atento y respetuoso saludo del equipo humano de la empresa de servicios públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P.

De acuerdo con el asunto de la referencia, EMSERCHÍA E.S.P. ha venido realizando inspecciones a las estructuras de manera preventiva con el fin de anticiparse a la llegada del fenómeno de La Niña y en las cuales han evidenciado fuertes afectaciones estructurales en los jarillones ubicados dentro de los predios de las PTAR CHIA I y PTAR CHIA II; estas afectaciones presentan alto riesgo de generar una emergencia a la infraestructura y la población que se vería afectada por los servicios que la misma presta.

De acuerdo con lo anterior y considerando que estas obras fueron desarrolladas en el marco de las obras de adecuación del rio Bogotá, se pone en conocimiento con el fin de alertar a la Corporación junto con el registro fotográfico de la ubicación de estas tres afectaciones, a fin de que se puedan intervenir de manera urgente para mitigar alguna posible afectación como inundaciones, accidente o represamientos en períodos de precipitación cuando inicie el fenómeno de la niña en el país.



Ubicación pérdida de capacidad hidráulica y alineamiento del cauce sobre la estructura de vertimiento de emergencia en inmediaciones de la PTAR-II y del río Bogotá.



Ubicación erosión de la estructura de descarga del efluente de la PTAR-II sobre el río Bogotá.



Ubicación socavación y derrumbe de Jarillón en inmediaciones del río Bogotá sobre la PTAR-I.

Lo anterior se solicita, teniendo presente la Ley 1523 de 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Teniendo en cuenta el Artículo 3, donde se incluyen los Principios de protección y Principio de precaución.

Cordialmente,

CINNDY VANESSA GARAY GARZÓN
GERENTE EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: Daniel Sebastián Caballero Torres – Coordinador de acueducto y alcantarillado DTO
Revisó y aprobó: Iván Darío Montaño Neisa – Director Técnico Operativo AAA